TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-53/2019

RECURRENTE:
CRUZ GIOVANNY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, dos de abril de dos mil diecinueve.- - -
VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que el presente día, se recibió vía correo electrónico institucional, en la cuenta secretariageneral@tje-bc.gob.mx, informe circunstanciado digitalizado, signado por Leonel Godoy Rangel, Delegado Nacional en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en el Estado de Baja California, constante en seis fojas útiles, con el cual anexa las documentales en ciento cuarenta y tres fojas; ello dijo en atención a los acuerdos de fechas veintisiete de marzo y primero de abril ambos del presente año, emitidos por la Sala Regional Guadalajara en el expediente SG-JDC-40/2019 y por este Tribunal en el RA-53/2019 respectivamente, por lo que, se dicta el siguiente -

- -**ACUERDO:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ÚNICO.- Se tiene al Delegado Nacional en Funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA haciendo las manifestaciones a que se contrae su escrito de cuenta, agréguese a sus autos para que obre como legalmente corresponda.- - - - - - - - - -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.- - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS